



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.906 /

MAT.: APRUEBA CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA VIDA SANA INTERVENCIÓN EN FACTORES DE RIESGO ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.

Laja, 02 de mayo de 2016

VISTOS:

- 1.- Convenio entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Municipalidad de Laja, de fecha 25 de abril de 2016.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 693 de fecha 09 de febrero de 2016, que aprueba Convenio Programa Vida Sana, Intervención en Factores de Riesgo Enfermedades No Transmisibles.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

1.- **APRUÉBASE**, convenio Modificadorio entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Municipalidad de Laja, "Programa Vida Sana, Intervención en Factores de Riesgo Enfermedades No Transmisibles".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)